

GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS
CÍA. LTDA.

7611

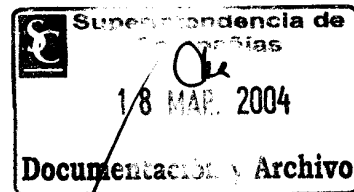
[Signature]
19-03-04.

Quito, Marzo 18 del 2004

David
19 MAR. 2004

114

Señor Doctor
Superintendente de Compañías
Presente.-



EXP: 53571-1996

De mi Consideración:

USD 1,00

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura de la Cesión de Participaciones de la Compañía **GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS CÍA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para que se proceda al registro de dicha cesión.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Xavier Torres Calderón
Representante Legal.
Generación Sistemas Sumisistems Cía. Ltda..

Revisado y actualizado

19-03-2004

Adicionalmente solicito una nómina de socios actualizada

Oh/nómina actual de socios

19-03-2004

DM

53571

Recibido
Freddy Arnd
17108624-4
2 262 938
2 262 939

2004-03-22.

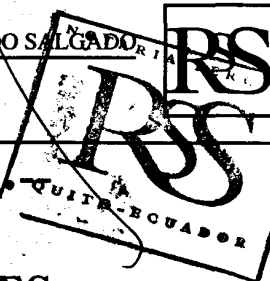
Generación Sistemas Sumisistems C.L.

DM DM



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: MIL CINCUENTA Y SIETE.- (1.057)

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO

A FAVOR DE:

SR. FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO

SR. FRANCISCO XAVIER TORRES CALDERÓN

CUANTIA USD \$1.200,00

DÍ 3A . COPIAS .

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes quince (15) de marzo de dos mil cuatro, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero del Cantón Quito, Suplente, por licencia concedida de su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, de conformidad con el oficio número setenta guión DDP guión MSG, de fecha dos de marzo de dos mil cuatro, expedido por la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO, de estado civil casado, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que mantiene formada, y FRANCISCO XAVIER TORRES CALDERÓN, de

estado civil casado, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que mantiene formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el señor JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se lo denominará simplemente "EL CEDENTE"; y por otra, los señores FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO, de estado civil casado, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que mantiene formada, y FRANCISCO XAVIER TORRES CALDERÓN, de estado civil casado, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que mantiene formada, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se los denominará simplemente "LOS CESIONARIOS". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.-



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el veinte y siete

NOTARIA

TERCERA

(27) de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita, en el Registro Mercantil, el cuatro de julio del mismo año; siendo sus socios fundadores los señores: Francisco Torres, Francisco Salvador, Luis Mantilla y Juan Vásconez.- **b)** Mediante escritura pública celebrada el tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, los señores Francisco Xavier Torres Calderón, Francisco Salvador Valdivieso, Luis Felipe Mantilla Armendáriz y Juan Carlos Vásconez Donoso, cedieron participaciones a favor de los señores Pablo Marcelo Serrano Ugalde y Alfredo Nicolás Chávez Cevallos.- **c)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de julio de dos mil uno, ante el Notario Marco Antonio Vela Vasco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de junio de dos mil dos, se realizó la Reforma de Estatutos, Aumento y Conversión de Capital de la compañía **GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑÍA LIMITADA**, elevando el capital social de ochenta dólares a siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- **d)** El cedente, **JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO**, es legítimo propietario de

mil doscientas participaciones, de un dólar cada una, de la compañía GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑÍA LIMITADA.- e) La Junta General Universal de Socios de la Compañía GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑÍA LIMITADA, reunida en ésta ciudad de Quito, el día viernes cinco (5) de marzo de dos mil cuatro, autorizó la cesión de participaciones que adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a este instrumento como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: A) EL CEDENTE, JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO cede SEISCIENTAS participaciones a favor del señor FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO.- B) EL CEDENTE, JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO cede SEISCIENTAS participaciones a favor del señor FRANCISCO XAVIER TORFES CALDERÓN.- Por su parte, Los CESIONARIOS aceptan las cesiones anteriormente detalladas, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue:-

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
Xavier Torres	1.800	\$1.800,00	25,00%
Francisco Salvador	1.800	\$1.800,00	25,00%
Felipe Mantilla	1.200	\$1.200,00	16,66%
Pablo Serrano	1.200	\$1.200,00	16,66%
Alfredo Chávez	1.200	\$1.200,00	16,66%
TOTAL	7200	\$7.200,00	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.-

NOTARIA
TERCERA

CLAUSULA FINAL.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula cinco mil seiscientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. JUAN CARLOS VÁSCONEZ DONOSO
C.C.SR. FRANCISCO JAVIER SALVADOR VALDIVIESO
C.C.SR. FRANCISCO XAVIER TORRES CALDERÓN
C.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170508230-1

TORRES CALDERON FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 SEPTIEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0362 00884 M

TOMO PAG ACT SEXO

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

GONZALEZ SUAREZ 1972

Firma del Titulado

EQUATORIANA***** V4443V4222

NACIONALIDAD CASADO MARIA LARREA VASCOINEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. SISTEMAS Y COMPU

INSTRUCCION ANGELO TORRES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CECILIA I. CALDERON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 09/01/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD 09/01/2015

FORMA No. REN Pch 0391098

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Expediente 24 de Noviembre del 2003 201698

170508230 1 0293- 024

TORRES CALDERON FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

SANCION	No Voto Elecc. 24/11/2002.	4
	COSTO POR REPOSICION:	6
** TOTAL **		10

00000137

CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra
De UNA hoja(s) utiles, es correcta y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fe
Quito 15 MAR 2004



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERA SUPLENTE
QUITO, ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171161659-7
SALVADOR VALDIVIESO FRANCISCO JAVIER
04 JULIO 1972
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
013- 0397 10450
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V434414242
CASADO ENMA MARGARITA BRUERO CARDENA
SUPERIOR ING. SISTEMAS Y COMPU
JOSE EFRAIN SALVADOR
FANNY OLIMPIA VALDIVIESO
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 29/11/2001
29/11/2001
FECHA DE CADUCIDAD
FORNIA
-00



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 0265
NUMERO

1711616597
CEDULA

SALVADOR VALDIVIESO FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que
De UND foja(s) utiles, sellada y rubricada por
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe 15 MAR 2004
Quito



DR GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑIA
LIMITADA**



En Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil cuatro, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Diego de Almagro 1550 y La Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, se encuentran reunidos los socios de la compañía, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la compañía GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS COMPAÑIA LIMITADA.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **Francisco Javier Salvador Valdivieso** y como Secretario, el señor **Francisco Xavier Torres Calderón**.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
Xavier Torres	1.200	\$1.200,00	16,66%
Francisco Salvador	1.200	\$1.200,00	16,66%
Felipe Mantilla	1.200	\$1.200,00	16,66%
Pablo Serrano	1.200	\$1.200,00	16,66%
Alfredo Chaves	1.200	\$1.200,00	16,66%
Juan Váscenez	1.200	\$1.200,00	16,66%
TOTAL	7200	\$7.200,00	100%

Actúan en representación del señor Alfredo Cháves Cevallos el señor Héctor Chaves Álvarez y del señor Felipe Mantilla Armendáriz el señor Cristóbal Mantilla Armendáriz, como se desprende de los documentos presentados, mismos que en copia se agregan a la presente acta a través de secretaría.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización para la cesión de 600 participaciones del señor Juan Carlos Váscenez Donoso a favor del señor Francisco Javier Salvador Valdivieso.
- 2.- Autorización para la cesión de 600 participaciones del señor Juan Carlos Váscenez Donoso a favor del señor Francisco Xavier Torres Calderón.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 16h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Autorización para la cesión de 600 participaciones del señor Juan Carlos Vásconez Donoso a favor del señor Francisco Javier Salvador Valdivieso.

2.- Autorización para la cesión de 600 participaciones del señor Juan Carlos Vásconez Donoso a favor del señor Francisco Xavier Torres Calderón.

Los puntos del orden del día son ACEPTADOS por unanimidad, por lo que, la cesiones anteriormente detalladas, queda autorizadas de la siguiente manera:

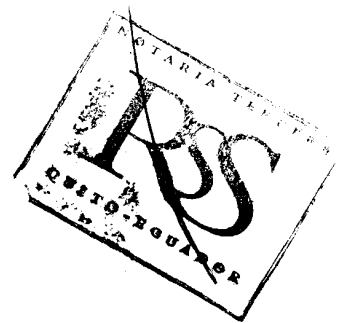
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
Xavier Torres	1.800	\$1.800,00	25,00%
Francisco Salvador	1.800	\$1.800,00	25,00%
Felipe Mantilla	1.200	\$1.200,00	16,66%
Pablo Serrano	1.200	\$1.200,00	16,66%
Alfredo Chaves	1.200	\$1.200,00	16,66%
TOTAL	7200	\$7.200,00	100%

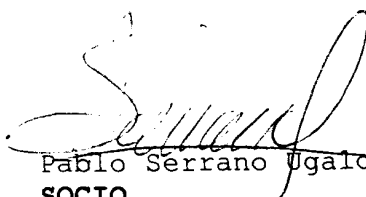
Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes. El Presidente levanta la sesión a las 17h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscriben el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

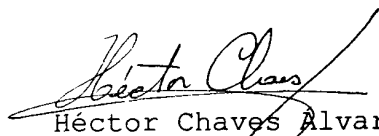

Francisco Javier Salvador Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA

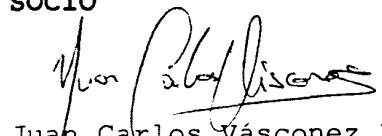

Francisco Xavier Torres Calderón
SECRETARIO




Pablo Serrano Ugalde
SOCIO


Cristóbal Mantilla Armendáriz
~~En representación de Felipe Mantilla Armendáriz~~
SOCIO


Héctor Chaves Alvarez
En representación de Alfredo Chaves Cevallos
SOCIO


Juan Carlos Vásquez Donoso
SOCIO

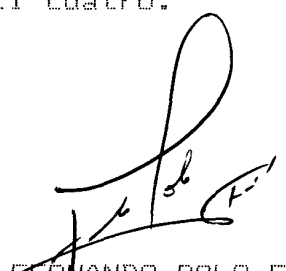
Se otorgó ante mí, y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor Juan
Carlos Vásquez Donoso a favor del señor Francisco Javier Salvador Valdivieso
y Francisco Xavier Torres Calderón, sellada y firmada en Quito, quince de
marzo del dos mil cuatro.—




DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía " GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA. ", de fecha veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y seis, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, de fecha quince de Marzo del dos mil cuatro. En Quito, a diez y seis de Marzo del dos mil cuatro.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1775** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis, fs 3024 vta, tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía **"GENERACIÓN SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

